

**Plan de Gobierno Digital en la Victoria
Municipalidad de La Victoria**



Tema de la Reunión:	Reunión de Comité de Gobierno Digital: Revisión de Lista Preliminar de la Cartera de Proyectos, Objetivos y Medición		
Lugar:	Sala de Regidores	Fecha:	13 de febrero 2020
Participantes:	Gerente Municipal, Líder de Gobierno Digital, Gerente de Tecnologías de la Información (<i>Líder de Gobierno Digital</i>), Secretario General, Gerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Recursos Humanos, Oficina de Gestión Documental, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Planificación y Presupuesto y Oficial de Seguridad de la Información		

A. Temas a Tratar:

Nro.	Tema
1	Establecer y definir los Desafíos del Plan de Gobierno Digital en La Victoria
2	Aprobar los Objetivos de Gobierno Digital
3	Definir los mecanismos de evaluación y medición del desempeño de los proyectos
4	Evaluar, priorizar y aprobar la lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital
5	Realizar un análisis de las actividades transversales

B. Acuerdos:

Tema Nro.	Acuerdos	Responsable
1	Luego de la revisión de cada desafío que está propuesto en el lineamiento del PGD, se enmarcará el enfoque dentro de ellos: <i>(i.) Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria, (ii.) Garantizar la seguridad de la información y (iii.) Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.</i>	Comité de Gobierno Digital
2	Se establecen los siguientes objetivos: <i>(i.) Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad de La Victoria y (ii.) Optimizar los Procesos de la Municipalidad de la Victoria mediante el uso de las TIC y la sistematización</i>	Comité de Gobierno Digital
3	La medición de desempeño se definirá en base a los Objetivos y Resultados Clave que tendrá cada uno, indicando que se establecerá al menos un objetivo por cada proyecto.	Comité de Gobierno Digital
4	El Comité acuerda la lista preliminar de proyectos luego de la revisión realizada y en base a la prioridad asignada y el siguiente comité se definirán los proyectos finales.	Comité de Gobierno Digital

5	<p>De las actividades transversales se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Que el Plan se ha alineado y vinculado a cada uno de los Planes de Gestión. ● Se comunicará por vía web (página institucional) a todos los colaboradores de la entidad. ● Los proyectos serán establecidos en un periodo de tres años, clasificados de acuerdo a la prioridad establecida (alto, medio o bajo). ● Se remitirán reportes trimestrales sobre la ejecución de la programación. ● Se presentará a Gerencia Municipal el proyecto de conformación del comité de Seguridad de la Información para su respectiva aprobación. 	Comité de Gobierno Digital
---	--	----------------------------

C. Actividades a Realizar			
Nro.	Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
1	Revisar los documentos para la reunión N° 4 que se encuentra en la sesión <i>Documentos de Dispositivos Legales</i> de la pagina web del Proyecto Gobierno Digital	Comité de Gobierno Digital	20-Feb-20

Firmas

Firmas